

CONCEJO DE BOGOTÁ 31-01-2024 05:28:37
 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE2093 O 1 Fol:2 Anex:0
 ORIGEN: 457 OFICINA 457/RIBADENEIRA MIÑO QUENA MARIA
 DESTINO: COMISION 2º PERM. GOBIERNO/MACHADO AMADOR ADALBER
 ASUNTO: VENDEDORES INFORMALES
 OBS: RECIBIDO 29/1/2024

CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA: 14-Nov-2019



364

PROPOSICIÓN No. _____ DE _____

14 FEB 2024

Aprobada en:

Tema: Seguimiento a Inversión en Vendedores Informales y Artesanos de Bogotá
 Facultades (las establecidas en la Constitución y la ley y demás normas concordantes)

Citados:

Dra. María del Pilar López –secretaria Distrital de Desarrollo Económico- SDDE
 Dr. Alejandro Rivera - director Instituto para la Economía Social IPES.

Invitados: Dr. Julián Mauricio Ruiz Rodríguez Contralor Distrital
 Dr. Julián Pinilla Malagón Personero Distrital
 Dr. Viviana Barberena Veedora Distrital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Acuerdo 348 del 2008, se realiza la siguiente solicitud de información.

1. El proyecto de inversión 7722- Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia, comprende 7 metas, sírvase informar el avance presupuestal y físico de cada una de ellas.
2. Evidencie los productos y resultados alcanzados de las 7 metas del proyecto de inversión 7722. Anexe matriz de cumplimiento.
3. El proyecto de inversión 7772 -Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá, estableció 5 metas, sírvase informar el avance presupuestal y físico de cada una de ellas.

364

14 FEB 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

4. Evidencie los productos y resultados alcanzados de las 7 metas del proyecto de inversión 7772.
5. Informe cuales son las 10 zonas de aglomeración establecidas en la ciudad.
6. El proyecto de inversión 7773 -Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá, estableció 5 metas, sírvase informar el avance presupuestal y físico de cada una de ellas.
7. Evidencie los productos y resultados alcanzados de las 7 metas del proyecto de inversión 7773.
8. ¿Cuál y cómo ha sido la inversión de la secretaria Distrital de Desarrollo Económico SDDE en los vendedores informales y de que localidades?
9. ¿Ha tenido su entidad inversión en artesanos? De ser afirmativa su respuesta, indique: ¿cómo, ¿cuántos y de que localidades? Además de productos, resultados y metas alcanzadas

Cordialmente


QUENA RIBADENEIRA
Concejala de Bogotá -Citante -Vocera


ROCIO DUSSÁN PÉREZ A
Concejala de Bogotá


DONKA ATANASSOVA
Concejala de Bogotá